

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00060667**

Al 31 de Diciembre de 1994.

Expediente No. 5 8 8 1 8 / 9 0

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/10'000.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0991095950001

RAZON SOCIAL
R O M U E N C E C . A .

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MUENTES CEDENO ROMULO	Ecuatoriano	0900893462		6.334	6'334.000
2	MUENTES CEDENO ELSA	Ecuatoriana	0902351055		1.066	1'066.000
3	MUENTES MUÑOZ PIEDAD	Ecuatoriana	0909141954		933	933.000
4	MUENTES MUÑOZ MARTHA	Ecuatoriana	0909141939		833	833.000
5	MUENTES CEDENO GERMAN	Ecuatoriano	1301437768		334	334.000
6	MUENTES MUÑOZ ELSA	Ecuatoriana	0909141913		334	334.000
7	MUENTES PALMA FRANCIS.	Ecuatoriano	0905654828		166	166.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

23 MAR 1995

Certifico que la información es correcta

Romunce C.A.

Sr. Romunce Benítez C.
GERENTE

Guayaquil, 22 de Marzo de 1995.

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	10'000.000
-------	------------

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL